

RICARDO AREVALO CASTRO
Ingeniero Comercial
Auditorías- Contabilidad

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía SETIEMSA S.A.
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO:

La Presidencia y Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas

La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

He revisado y analizado **los Estados Financieros**. De la compañía **SETIEMSA S. A.**

Elaborados por el Periodo fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2012, estos balances son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra auditoría.

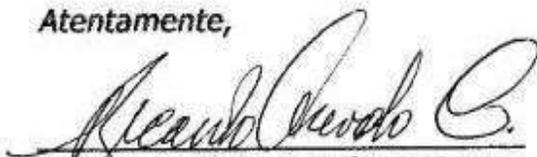
La revisión fue hecha, para tener la certeza, que contienen datos y cifras; correctas en dichos **Estados Financieros**,

En nuestra opinión dichos Balances presentan razonablemente; todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio terminado el **31 de diciembre del 2012**,

lo demás está de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Además se sigue con el procedimiento para la aplicación de las NIIF
En consecuencia y de acuerdo a lo expuesto en este informe para el año 2012 recomiendo su aprobación a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,



Ing. Com. Ricardo Arevalo Castro
Comisario
ci.#0929897102